

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0020133/2015

Córdoba, 18 SET 2015

VISTO:

La Resolución HCD N° 336/2015, que resuelve el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B, en el Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 323 que reglamenta los concursos de Profesores Auxiliares en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.); por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Establecer desde el 05 al 26 de Octubre de 2015, el período de inscripción en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B en el Departamento de Estadística y Matemática y en la siguiente asignatura:

Área: Estadística

Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial

Asignación Principal: Estadística III

Cargo: Uno (1) de Profesor Ayudante B – Cód. 121-

Dedicación: Simple

Jurado

Titulares: Lic. Marcelo Florensa
Dr. José Luis Arrufat
Mgter. José Vargas Soria

Suplentes: Dra.. Margarita Díaz
Mgter. María Inés Stímolo

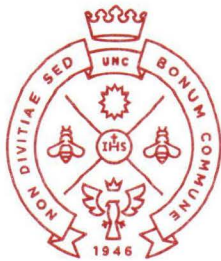
Veedor Estudiantil:

Titular: Sr. Marcos Andelsman
Suplente Sr. Juan Martín Farias

Leg. N° 37617519

Leg. N° 37954393

7-2
V-
-



**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0020133/2015

Art. 2.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Art. 3.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 7º de la Ordenanza Nº 323 y modificatorias.

Art. 4.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y al señor Director del Área Operativa.

Art. 5.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº

1089

MBA. GERARDO HECKMANN
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHONBORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas